



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
YOPAL - CASANARE**

TRASLADOS ESPECIALES Y ORDINARIOS

04 DE FEBRERO DE 2022

TÉRMINO DEL TRASLADO: Del 7 al 9 de febrero de 2022

HACIENDO CLIC EN EL RADICADO DEL PROCESO TENDRÁ ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL

NÚM. 04

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE
1	8500133330022020-00105-00	NYR DEL DERECHO	NELSON DE JESÚS EBRATT SUÁREZ	NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL-	Recurso de reposición en subsidio apelación interpuesto contra el auto que negó el decreto de nulidad procesal (num. 12 cdno principal)
2	8500133330022021-00178-00	NULIDAD ELECTORAL	JOSÉ LUIS AVENDAÑO ORTÍZ	MUNICIPIO DE YOPAL - CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL Y OTROS	Recurso de queja (num. 82 cdo principal)

Para que el traslado se surta en los términos del art. 51 de la Ley 2080 de 2021 el escrito debe ser enviado a las demás partes del proceso y el ministerio público al correo electrónico juseche@procuraduria.gov.co

MARILUZ GÓMEZ CRISTIANO
Secretaria